FISCALÌA GENERAL DE LA NACIÒN DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº 1 6 0 ARTÌCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 13001606606420020001533

SINDICADO

HECTOR BUITRAGO, NELSON BUITRAGO, DAIRO

LEGUIZAMON Y ALADIN DAZA.

DELITO

HOMICIDIO AGRAVADO Y DESAPARICIÓN FORZADA

RESOLUCIÓN ADIADA 27 DE JULIO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÌA 73 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECLARA CRIMEN DE LESA HUMANIDAD LOS HECHOS INVESTIGADOS DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.

SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ

COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.

SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ

COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH